

Quito, 31 de marzo de 2015

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO-REPRESENTANTE LEGAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
APEQSCOTELA C.A. COMPAÑÍA TECNICA LATINOAMERICANA
PARA EL EJERCICO 2014**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales y los estatutos de la compañía, presento mi informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio del año 2014.

1.- Cumplimiento de objetivos:

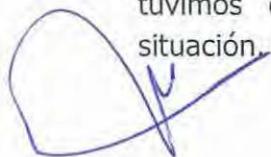
Como es de su conocimiento, al igual que en años anteriores, el 2014 inició con gran expectativa para la Compañía, esperando que en este año si se concretarían varios proyectos de vital importancia para nuestros clientes, las Fuerzas Armadas, requeridos desde hace algún tiempo, por mejor decirlo, durante los cuarenta meses pasados, en los que hemos realizado todas las acciones de seguimiento profesional, con inversión de tiempo, capacidades y recursos.

Sin embargo, debido a la drástica disminución de los presupuestos estatales, el Gobierno redujo la asignación de presupuestos de defensa para adquisición de bienes estratégicos, dentro de los que se encuentran los sistemas de comunicaciones, razón por la que estos proyectos no se concretaron.

Por lo anterior, informo que no hubo cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

2.- Información sobre los hechos más relevantes producidos durante el ejercicio 2014:

Considerando la situación financiera negativa, resultado de la falta de recursos, tuvimos que tomar correctivos, igualmente drásticos, para enfrentar la situación. Por ello resumo los hechos relevantes del ejercicio:



2.1 Preparamos un plan de ajuste y reducción de costos que entró en vigencia en enero 2014, reduciendo al mínimo los gastos de representación, viajes de soporte, gastos operativos de la Compañía, soporte de entrenamiento a nivel nacional y no remunerado.

2.2 Dentro de este plan, es para mí lamentable informar a los Señores Accionistas que en los meses de mayo y junio, debido a la falta de ingresos para la compañía, nos vimos obligados a liquidar a todo el personal, en observancia de lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales y de los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.3 Asimismo, la Gerente de la Compañía dejó de prestar sus servicios bajo la modalidad de empleada, habiéndose obtenido el respectivo Aviso de Salida del IEES. Sin embargo, su remuneración, en caso de la Compañía contar con recursos, será cancelada mediante la presentación de facturas.

2.4 La remuneración del Director de Comunicaciones, para la aportación al IEES, fue modificada para quedar en un mínimo, puesto que se trata del Representante Legal de la Empresa y según la Ley, éste debe aportar al Seguro Social.

2.5 Por el contrario, en el caso del Gerente de Mercadeo, la aportación se ha mantenido en el IEES.

2.6 Pese a lo anterior, a lo largo de todo este período y sin contar con personal de soporte a las actividades usuales de la Compañía, hemos continuado proporcionando apoyo ininterrumpido a nuestros clientes.

2.7 Asimismo, nos hemos mantenido atentos a cualquier indicación de avance en la adquisición de alguno de los proyectos identificados en este y en los años anteriores, esperando y confiando la concreción de alguno de ellos, en nuestro campo de actividad.

2.8 En este periodo realizamos la investigación a las necesidades de comunicaciones profesionales en el campo de Seguridad Publica, área en la que nuestra representada ofrece soluciones integrales con la más alta tecnología de seguridad y confiabilidad, que está ya en operación en otros países de América Latina, especialmente en el Caribe. En este tema, se ha desarrollado una fuerte competencia de las líneas de productos asiáticos, lo que dificulta el ingreso a este mercado, de otras tecnologías más sólidas.



2.9 Por el esfuerzo realizado, en el cuarto trimestre 2014 concretamos una pequeña venta de repuestos y dos proyectos de mantenimiento de equipos que estaban fuera de servicio y fuera de garantía. Estos tres pequeños proyectos se concretaron a fines de año y los ingresos que generen entrará en el año 2015, luego de las pruebas de aceptación de las reparaciones, que deben hacerse en el primer trimestre del 2015.

2.10 Durante el presente ejercicio económico ha sido preocupación de la Presidencia continuar con el programa iniciado en años anteriores relacionado con el cumplimiento y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la que hemos adoptado para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

2.11 La empresa cuenta con las reservas para cumplir sus las obligaciones con terceros, IESS y SRI en los primeros días del año 2015.

3.- Documentación del Ejercicio 2014:

Se adjuntan a este informe lo siguiente: Balance de Situación, Balance de Resultados, Balance de Situación Comparativo, Balance de Resultados Comparativo, Notas a los Estados Financieros e Informe de Comisario de la Compañía. También se incluye el Flujo de Efectivo y la Evolución del Patrimonio.

Atentamente,


Jaime H. Endara E.
Presidente Ejecutivo-Representante Legal
APEQSCOTELA c.a.